FEDERACION VALENCIANA DE ACTIV. SUBACUATICAS, POLIZA nº 0195

SUPLEMENTO Nº 2

ASEGURADOR:

M.G.D. MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA ***Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija***

C/ Evaristo San Miguel, 8 (4ª planta) 28008 - MADRID ***C.I.F.: Q 2878046 H***

TOMADOR Y MUTUALISTA:

FEDERACION VALENCIANA DE ACTIV. SUBACUATICAS

C/ Avellanas, 14 -2º I- - 46003 - VALENCIA ***C.I.F.: G-46403507***

Por el presente suplemento se hace constar que a partir del efecto del mismo, la póliza referenciada quedará modificada de la forma que a continuación se detalla.

SUPLEMENTO Nº : 2 EFECTO : 01/01/2007 VENCIMIENTO : 31/12/2007 Prorrogable

CLASE: Renovación póliza

Se procede a la renovación de la póliza arriba indicada durante una nueva temporada deportiva, prorrogable a su vez, por un nuevo periodo de la misma duración, a partir de las fechas de efecto y vencimiento, anteriormente detalladas.

Primas:

Las primas aplicables por cada asegurado, quedan establecidas de la siguiente forma:

Primas complementarias por salidas al extranjero, a partir de 30 días:

- De 1 a 7 días ..... 9,00 €
- De 8 a 15 días ..... 15,00 €
- De 16 a 30 días ..... 24,00 €

Primas complementarias por salidas al extranjero, periodos superiores a 60 días:

- Hasta 3 meses ..... 42,05 €
- Hasta 6 meses .....54,05 €

NO SUFREN VARIACIÓN EL RESTO DE LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA

mgdmgdmgdmgdmgdmgdmgdmgdmgdmgdmgdmgdmgd
mgdmgdmgdmg

Madrid, 26 de diciembre de 2.006

Leído y conforme
El Tomador del Seguro

D. Antonio Buigues López

Presidente

M.G.D.
Mutualidad General Deportiva

Emilio Gea

Presidente

M.G.D. N.I.F. Q-2878046-H

M.G.D.
MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

Registro Mercantil de Madrid tomo 11.159, libro 0, folio 148, sección 8.ª, hoja M-175557, inscripción 1.ª - N.I.F. Q-2878046-H